

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de Diciembre de 2020

PORTADAS

1

Expansión Política

@ExpPolitica

Estamos por cerrar este año 2020, un año que quedará marcado por la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19.

Pero antes de que lleguemos al 2021, aquí te presentamos 20 frases que políticos como el presidente Andrés Manuel López Obrador, el senador Samuel García y el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro nos dejaron en este 2020.

El Universal

Politizan partidos tema de vacunas contra el COVID

Mientras que la dirigencia nacional de Morena y algunos de sus legisladores presumieron que, gracias al gobierno de la Cuarta Transformación, México ya tiene el segundo y tercer cargamento de las vacunas contra el COVID-19 y éstas se aplicarán de forma gratuita, políticos de oposición acusaron a la Federación y al partido en el poder de utilizar las dosis como propaganda gubernamental en vísperas de la campaña electoral del próximo año, refiere [El Universal](#) en su tema de portada de lunes.

Excélsior

Sube de tono disputa por la vacuna; se confrontan Morena y el PAN

Asólo unos días de iniciada, la campaña de vacunación contra la enfermedad covid-19 entró de lleno a la arena política-electoral. Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, aseguró que la estrategia de vacunación del gobierno federal evitará “hechos cuestionables”, como administrar agua destilada a niños con cáncer. En tanto, Marko Cortés, líder nacional del PAN, exigió al gobierno federal dejar de lado el manejo centralista y electorero de la vacuna para aplicar uno profesional “con criterios científicos”, que incluya a los sistemas estatales de salud, sin condicionamientos ni limitación alguna.

Reforma

Transa facturera 3,000 millones de pesos

Desde una oficina en la Colonia del Carmen Coyoacán, una supuesta “consultora en informática” facturó en 2018 casi 3 mil millones de pesos, al nivel de las empresas más grandes del País. Se trata de Grupo Raven Tecnologías de la Información, del que no existe absolutamente ninguna referencia pública, pero que en 2018 emitió comprobantes fiscales por venta de supuestos bienes y servicios que sumaron 2 mil 931 millones de pesos, revela este lunes el periódico *Reforma*.

La Jornada

Empresas privadas podrán importar vacunas: AMLO

Con la llegada de un millón 400 mil dosis de las vacunas Pfizer entre febrero y marzo, el gobierno federal garantizará la inmunización de todo el personal de la salud que atiende en los mil hospitales dedicados al COVID-19 en el país, pues se calcula que hay 750 mil médicos, enfermeras, camilleros y trabajadores de limpieza en esa labor, indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador. En paralelo, se cuenta con 32 mil millones de pesos para la adquisición de más vacunas, entre ellas, destacó los 35 millones de dosis de la farmacéutica CanSino, publica [La Jornada](#).

Milenio

Empresas podrán comprar vacunas contra covid-19 en el extranjero y venderlas: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la iniciativa privada podrá comprar vacunas en el extranjero para que se pueda vender en México, publica [Milenio en su portada](#). Mediante un mensaje en Twitter, López Obrador señaló que el gobierno federal compra las vacunas necesarias para garantizar el acceso universal y gratuito.

28 de Diciembre de 2020



Elimina Sener permisos de 20 años para importar y exportar combustibles

La Secretaría de Energía (Sener) dejará de otorgar permisos de importación y exportación de combustibles por 20 años, por lo que ahora dichas autorizaciones sólo serán concedidas hasta por cinco años y conferidas siguiendo los objetivos de política pública en materia energética, que incluye la seguridad energética del país, según el acuerdo publicado este sábado por la Secretaría de Economía (SE).

A partir del próximo 28 de diciembre la dependencia encabezada por Rocío Nahle tendrá lineamientos más estrictos para otorgar y renovar las autorizaciones a privados para importar o exportar petrolíferos e hidrocarburos.

Los periodos de los permisos de exportación e importación de 20 años que eran mencionados en los artículos 39 y 40, así como 41 y 42, respectivamente quedaron fuera. Ahora sólo menciona tiempos desde un año hasta cinco, para los cuales las empresas privadas interesadas deberán cumplir ciertos requisitos.

Los nuevos lineamientos establecen que una autorización de cinco años de duración concedido con anterioridad para la importación y exportación de combustibles podrá prorrogarse una vez más por el mismo periodo de tiempo una vez agotado su volumen o concluida su vigencia, es decir, sólo 10 años.

Mientras que el de un año puede renovarse hasta dos ocasiones más, que se traduce en un concesión de hasta tres años.

En ambos casos, la Sener revisará el volumen solicitado, tomando en consideración el uso del permiso agotado o concluido, la vigencia de las circunstancias y condiciones por las cuales se concedió el permiso que se pretende prorrogar, y verificará que no exista impedimento alguno para conceder una autorización.

Desde 2018 la Sener no ha otorgado nuevos permisos de importación de largo plazo.

La seguridad energética de la nación, la sustentabilidad, la continuidad del suministro de combustibles y la diversificación de mercados.

El “Acuerdo que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Sener” señala que para conceder los permisos la dependencia federal deberá orientarse siguiendo los objetivos de la política pública en materia energética del país, lo cual incluye los relacionados a la

“Esto crea una mayor fuerza para que Petróleos Mexicanos (Pemex) invierta en ofrecer las mejores condiciones en las terminales de almacenamiento y reparto, pues el negocio está ahí y no en las estaciones de servicio”, dijo

El organismo regulador ha señalado que la importancia de los permisos por 20 años radica en que garantizan las inversiones necesarias para ampliar la infraestructura de almacenamiento y transporte.

Ramsés Pech, analista del sector energético, comentó que con estas medidas la Secretaría de Hacienda y Crédito Público podrá tener un mejor control sobre el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se aplica a los combustibles en función del volumen que importa el país y en comunión con el balance que tiene.

La SE señaló que para conceder autorizaciones la Sener debe considerar el balance entre la oferta de la producción nacional y las importaciones; la demanda nacional y las exportaciones; así como el fortalecimiento de los niveles de almacenamiento de petrolíferos e hidrocarburos, sin descuidar la seguridad energética, el adecuado suministro de combustibles, y la soberanía energética.

El documento fue publicado ayer en el Diario Oficial de la Federación a pesar de que el anteproyecto divulgado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) no cumplió con el periodo de 45 días para su consulta pública. La Jornada

El mundo después del petróleo

3

Que el mundo va a cambiar de modelo energético ya está fuera de discusión. La única duda es si lo hará o no a tiempo de evitar el desastre ecológico. Nadie tiene la respuesta pero, según [el experto en energía Daniel Yergin](#), hay un factor imprescindible para aumentar las probabilidades de éxito y es el reconocimiento de las dificultades e inercias de un planeta que, en un 85%, sigue alimentándose de hidrocarburos. Entre 2010 y 2019, y pese a una gigantesca reducción en los costes de las renovables, los hidrocarburos sólo perdieron un 1% de su peso en la economía mundial.

“En 2050 seguirá habiendo coches que funcionen con derivados del petróleo”, [dijo Yergin a EL PAÍS](#) durante una entrevista por Skype. Premio Pulitzer de 1992 por su Historia del petróleo, donde describe la fabulosa transformación energética y geopolítica que el oro negro trajo al siglo XX, Yergin ha publicado este año The New Map (Allen Lane, 2020), un análisis de las consecuencias que sobre el orden económico internacional tendrá el abandono progresivo de los hidrocarburos.

Algunas de sus tesis suenan conocidas, como la de que China saldrá ganando por sus ventajas en la fabricación de placas fotovoltaicas, baterías y coches eléctricos. Pero otras se oyen menos, como la de que la covid-19 podría actuar como una rémora para esa transición energética. “Hay una incertidumbre sobre los recursos financieros para la inversión pública [que requiere esa transición](#), teniendo en cuenta que vamos a necesitar mucho dinero para recuperarnos de esta pandemia terrible”, dice.

Ante la idea extendida de que los grandes paquetes de estímulo verde ayudarán al planeta y a la economía a la vez, Yergin pide prudencia y detalle. Hay destinos del dinero público más generadores de empleo, como instalar placas solares en tejados, crear puntos de recarga en las carreteras, o mejorar el aislamiento de las construcciones. Pero, según Yergin, una parte importante de ese estímulo verde tendría que ir ineludiblemente hacia la investigación en nuevas tecnologías, una actividad que no genera tantos empleos: “Tiene que ser así porque actualmente no existen las tecnologías necesarias para llegar al objetivo de neutralidad en emisiones en 2050”.

Las transiciones energéticas llevan su tiempo, escribe Yergin [en The New Map, citando como ejemplo el carbón](#): usado en 1709 por primera vez, hubo que esperar dos siglos antes de que se convirtiera en un combustible más popular que la madera. Lo mismo ocurrió con el petróleo, que necesitó un siglo (de 1859 a la década de los sesenta, escribe) para sobrepasar al carbón. Pero aquellas fueron transiciones lideradas exclusivamente por el cambio tecnológico y en la actual hay que sumar el componente de una opinión pública alarmada por el [calentamiento global](#). Otra diferencia, aunque ahora con forma de obstáculo, es el poderoso lobby que ejercen las industrias petrolera, química y automotriz para retrasarla.

Doble rasero

Según Yergin, no se puede juzgar a todas las empresas por el mismo rasero. Las petroleras de origen estadounidense sí están aferradas a su negocio tradicional, pero las de origen europeo, argumenta, tienen el plan de reconvertirse en “empresas energéticas”: “Y van a ser necesarias porque, si de verdad queremos transformar la economía, necesitaremos empresas que sepan ejecutar grandes proyectos”.

Del libro y la conversación de este experto se desprende la sensación de que una actitud realista debe reconocer nuestras limitaciones para dejar atrás los hidrocarburos, ¿pero podemos ser realistas si no reconocemos las limitaciones de nuestro modelo económico? En este punto, la respuesta de Yergin se parece a la de las grandes petroleras. “Por eso mismo creo que necesitamos otras tecnologías y enfatizo la necesidad de tecnologías para capturar el carbono de la atmósfera”, explica. “Si vamos a seguir usando petróleo y gas, y es difícil entender cómo podríamos no hacerlo, tendrá que haber nuevas tecnologías de captura de carbono que aún no hemos desarrollado”, aprecia. El País

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

28 de Diciembre de 2020

4

Proponen en San Lázaro que la ASF revise filiales de Pemex

Durante los mandatos de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y hasta el de Enrique Peña Nieto, Petróleos Mexicanos (Pemex) se utilizó para comprar la mayoría accionaria o participar en 90 empresas filiales —en territorio nacional y en el extranjero— con severos problemas financieros o en bancarota. Ninguna de ellas es fiscalizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y por esa razón se presentó en la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma para que esa instancia revise el estado en que encuentran las filiales de la petrolera.

La propuesta, elaborada por los representantes de PRI, Movimiento Ciudadano, PVEM y PRD, Enrique Ochoa Reza, Jacobo Cheja, Nayeli Fernández y Mónica Almeida, respectivamente, pretende modificar el artículo 58 de la Ley de Pemex, con objeto de otorgarle competencia a la ASF para revisar las actividades de esas empresas.

Durante esos cuatro sexenios, a través de firmas offshore —ubicadas en el extranjero y que realizan operaciones que no están reguladas en México, pues los movimientos que realizan no tienen respaldo de alguna institución para enfrentar obligaciones fiscales—, se adquirieron a precios superiores a su valor filiales como el Astillero Hijos de J. Barreras en España, las empresas Agronitrogenados, Fertinal, multimillonarias pérdidas en la petrolera española Repsol o la cuestionable participación en la refinería Deer Park, en Texas.

Ahora, con la iniciativa turnada a la Comisión de Energía en San Lázaro, se contempla ampliar la competencia de la ASF —dependiente de la Cámara de Diputados— para que, a través del artículo 58 de la Ley de Petróleos Mexicanos, se fiscalicen las empresas filiales en las que Pemex participe, directa o indirectamente, en más de cincuenta por ciento de su capital social y con independencia de que se constituyan conforme a la legislación mexicana o extranjera.

Norteamérica, S. A. de C. V. (empresa filial de Petróleos Mexicanos), cumplieran con las características de los bienes previstas en las licitaciones públicas que emitió Pemex Exploración y Producción; tampoco se pudo constatar que la empresa que presentó la mejor oferta para adquirir la Unidad Habitacional Flotante 'Cerro de la Pez' ya está en operación y ofrece los servicios de capacitación, reparación, mantenimiento, logística, certificaciones de calidad, seguros y supervisión en el área administrativa". La Jornada

Sener restringe importación y exportación de combustibles a

La vigencia máxima de los permisos para importar y exportar petrolíferos e hidrocarburos será de cinco años, desde el máximo previo de 20 años.

La **Secretaría de Energía** restringió la exportación e importación de **combustibles** a empresas privadas, al reducir de 20 a cinco años la vigencia de los permisos, [una medida criticada por la industria y la autoridad antimonopolios](#), que aseguraron que dificultaría la competencia en favor del Estado.

México importa el grueso de las gasolinas que consume y, recién tras una reforma energética de 2013, el Estado empezó a dar licencias de importaciones a la empresa privada. El gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** busca que el país se autoabastezca de combustibles y, para ello, está dando más preeminencia a **Petróleos Mexicanos (Pemex)** y construyendo una refinería.

Según un acuerdo publicado el sábado 26 de diciembre en el **Diario Oficial de la Federación (DOF)**, la vigencia máxima de los permisos para importar y exportar petrolíferos e hidrocarburos será de cinco años, desde el máximo previo de 20 años. Los permisos —de uno y cinco años— podrán prorrogarse una única vez por el mismo periodo tras agotarse su volumen o concluida su vigencia. "Las actividades de la **Sener (Secretaría de Energía)** en materia de otorgamiento y supervisión de los permisos previos de importación y exportación de petrolíferos e hidrocarburos se orientarán con base en los objetivos de la política pública en materia energética, incluyendo los de seguridad energética del país", dice la norma.

Además, analistas se lamentaron de que la nueva disposición no cumplió con el tiempo en que debía estar abierta a consulta pública y se aprobó precipitadamente.

Días atrás, la autoridad antimonopolios **Cofece** había recomendado no emitir la nueva normativa asegurando que "dificultaría seriamente la competencia y libre concurrencia en la comercialización de petrolíferos, y afectaría la posibilidad de los consumidores de acceder a más opciones de suministro y los mejores precios posibles".

López Obrador admitió a fines de septiembre que [buscará revertir en 2021 la profunda reforma energética realizada en la administración previa](#) si no logra fortalecer y "rescatar" a Pemex y la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** con el marco legal

28 de Diciembre de 2020

El fracaso de la soberanía energética de AMLO huele a gas

5

Luego de dos años de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, el sector energético se desliza entre la fragilidad del marco legal vigente, la captura de los [órganos reguladores](#) y una política que pretende recuperar el poder dominante de sus empresas estatales, ante su promesa de soberanía energética.

A pesar de la severa crisis económica que ocasionó la pandemia de Covid-19, traducida en millones de trabajadores despedidos y cierre de miles de pequeñas y medianas empresas, las metas gubernamentales se mantienen, mientras una dependencia energética con el extranjero se consolida: la importación de gas natural.

La actual administración ha destinado 2 billones de pesos de los contribuyentes al fortalecimiento de Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE), mientras las autoridades suspendieron más competencia privada en el sector, al limitar la participación a contratos de servicios hacia dichas compañías, mientras que el mandatario ha expresado que no le [interesan los negocios privados](#).

El principal objetivo del gobierno autodenominado de la “Cuarta Transformación” (4T) es acabar con la importación de combustibles, principalmente de gasolina y diésel con menores exportaciones de crudo y mayor refinación nacional. Incluso, la administración de López obrador está construyendo una refinería de 8,900 millones de dólares en Dos Bocas, Tabasco, para acelerar esta meta.

“En 2023 dejaremos de importar gasolinas porque lograremos la autosuficiencia con la entrada en operación de Dos Bocas y la modernización de las seis refinerías existentes”, declaró el político tabasqueño durante el discurso por su segundo año de gobierno.

La 4T también pretende que la CFE retome su rol protagónico en la generación eléctrica y que produzca en 2024 al menos 54% de la luz que demanda el país y el resto vendría de la iniciativa privada.

El gas natural es el principal insumo para la generación eléctrica y las actividades de la industria pesada, además del autoconsumo de Pemex en sus plataformas; pese a ello, este energético arrastra 10 años de declive productivo.

Un botón de muestra: en 2020, casi 70% de la electricidad que generó CFE se produjo con gas natural y 64% de éste vino de Estados Unidos, por lo que el fortalecimiento de la empresa que dirige Manuel Bartlett Díaz está arriesgando no sólo la soberanía, sino la seguridad energética del país ante la escasez del energético.

El pasado 30 de noviembre de este año, el presidente y la iniciativa privada revelaron un plan de infraestructura energética que incluye la construcción de 6 centrales eléctricas de ciclo combinado de gas natural y vapor, promovidas por la [empresa estatal](#).

“Ahora la prioridad es dejar de importar gasolinas, pero es mucho más estratégico dejar de importar gas, no solo por soberanía, sino por seguridad energética”, comenta en entrevista el CEO de la consultora Talanza Energy, Marco Cota.

Aunque el gobierno mexicano ha dicho que habrá una mayor producción de gas asociado a los campos prioritarios de Pemex, éstos enfrentan [un retraso de 55%](#) en su desarrollo y la empresa sólo extrae 186 millones de pies cúbicos por día de los yacimientos, en contraste con los 519 millones que estimó para este año.

Incluso si Pemex lograra dicha meta, aún estaría lejos de compensar el consumo nacional, pues éste asciende a 7,972 millones de pies cúbicos diarios en promedio este año y la producción nacional de gas sólo cubre 31%, de acuerdo con datos de la Secretaría de Energía (Sener).

Aunado a esto, el Centro Nacional de Control del Gas Natural (Cenagas) prevé que la demanda del energético casi se duplique hasta los 14,500 millones de pies cúbicos diarios al final del sexenio del político tabasqueño.

“México está dependiendo en proporciones gigantescas de la importación de gas para generar electricidad. Allí no parece haber un problema de soberanía que se dependa de un solo país: Estados Unidos”, coincide Ángel de la Vega, catedrático e investigador especializado en energía y economía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Cota atribuye parte de la situación actual a la falta de experiencia en planeación energética de sus funcionarios. Aunque la secretaria de Energía Rocío Nahle García y el subsecretario Miguel Ángel Maciel Torres han trabajado en Pemex y dominan temas de ingeniería, desconocen temas de política energética.

“Estos dos años son una curva de aprendizaje que va muy lenta, porque el país necesita que vaya más rápido, y más cuando el gobierno viene de un bagaje ideológico tan radical y diferente a las realidades mundiales en cuestiones energéticas y humanas”, menciona el maestro en políticas públicas por la Universidad de Manchester.

El investigador Ángel de la Vega, por su parte, atribuye el problema del gobierno a una desactualización internacional sobre el sector energético mundial, encaminado a la electrificación de las economías, pues el gas es sólo un combustible de transición más limpio, pero incluso países como China, con alto consumo de carbón y gas, o importantes productores de hidrocarburos como Arabia Saudita, siguen diversificando su matriz energética y negocios hacia fuentes renovables.

“Dos años es la tercera parte de la administración de López Obrador. Sería bueno que tuviera la capacidad de tener claridad en cómo está la situación energética y trazar líneas claras para ir hacia adelante”, agregó De la Vega. Forbes

28 de Diciembre de 2020

6

Con León Trauwitz, las pérdidas en Pemex fueron de mil 887 mdp

Pese a contar con sistemas de alerta y recursos tecnológicos, Pemex registró pérdidas en sus poliductos por 887 millones 440 mil 721.99 litros de gasolina y diésel, cuando el general Eduardo León Trauwitz fungió como subdirector de Salvaguarda Estratégica, lo anterior equivale a mil 887 millones 440 mil pesos, estimó la Fiscalía General de la República (FGR). La dependencia aseguró que las pérdidas ocurrieron de 2014 a 2017, cuando Trauwitz y un grupo de militares ocuparon puestos para evitar el robo de hidrocarburos. Los más de 887 millones de litros de hidrocarburos perdidos representan 177 veces más que los hidrocarburos robados y asegurados entre junio de 2019 y junio de 2020, periodo en el que se incautaron 5 millones 462 litros de combustible, de acuerdo con las fuerzas armadas.

En tanto, los más de mil 887 millones de pesos a los que equivalen las pérdidas de Pemex por robo de hidrocarburos en esos años representan 21 por ciento más recursos que el presupuesto destinado este año al programa de becas “Jóvenes escribiendo el futuro”, que en 2020 contó con mil 555 millones 270 mil 680 pesos. De acuerdo con un expediente judicial de la FGR, del 27 de enero de 2015 al 9 de agosto de 2016 en el poliducto Minatitlán-México se localizaron 40 ubicaciones geográficas con 97 tomas clandestinas, 79 cerradas y 18 abiertas, de las 206 denunciadas por uno de los testigos que declararon contra los militares, mismos que no fueron reportadas.

También en el poliducto Madero-Cadereyta se encontraron dos puntos donde se hallaron cinco tomas denunciadas y no reportadas, además de que el testigo precisó el número de barriles que se sustrajeron. Trauwitz y los militares bajo su mando tenían la obligación de establecer acciones de protección frente amenazas y riesgos que pudieran afectar a Pemex. Para la FGR este deber se incumplió cuando no se reportaron las alertas emitidas por el sistema Leaklab, encargado de detectar las tomas ilícitas en tiempo real. Los militares omitieron reportar las tomas a las autoridades competentes, es decir, a las áreas jurídicas o de mantenimiento de Pemex, así como al MP.

En su lugar emprendieron acciones a través de un adiestramiento empírico al que llamaron “Plan casa mata, manejo técnico, protocolo de seguridad o chequeo” para hacer la inhabilitación irregular de tomas, sin que se expidiera alguna constancia.

Para la FGR, Trauwitz contaba con recursos humanos y sistemas tecnológicos, que le permitían conocer las variaciones en la presión de los ductos y cuyas modificaciones incluso le enviaban alertas en tiempo real. “Si bien estas variantes no solo podían deberse a tomas clandestinas, sino a fugas o algún otro error, sí indicaban la existencia de un comportamiento fuera de lo normal en los ductos que requería supervisión”, indica la FGR. Los militares tampoco aplicaban el protocolo de la Gerencia de Seguridad Física, área a la que solo le corresponde la revisión y dar parte a las autoridades, ya que es a la Gerencia de Transporte, Mantenimiento y Servicio a ductos a la que le corresponde atender y clausurar las tomas clandestinas. La FGR asegura que los inculpados establecieron programas de capacitación y adiestramiento, sin constancia, para la contención de tomas clandestinas a través de materiales rústicos que permitían su reutilización.

La FGR presume que el grupo de militares tuvo como finalidad actividades relacionadas con la sustracción de petrolíferos y que tales conductas se realizaron de manera permanente y reiterada desde 2014 hasta 2017, estableciendo funciones de dirección, supervisión, identificación de mandos jerárquicos, división de tareas y reparto de roles, conductas que se hicieron en Puebla, NL, Tamaulipas, Veracruz, Tlaxcala y CdMx. Según los testigos, desde 2014 comenzaron las acciones irregulares, pues desmantelaban las tomas clandestinas de manera que pudieran utilizarse más veces y se omitía reportarlas a las autoridades. Milenio